

CONTROL UNION WORLD GROUP

**COMUNICADO CLIENTES ORGANICOS EN ECUADOR**  
**CC 13.2007**



ASUNTO: EVALUACION DE INSUMOS PERMITIDOS

Estimados clientes:

La presente es para recordarles que en el OSP de campo deben incluir TODOS los insumos (nombre comercial y materia activa) que utiliza en el campo, ya sea como mejorador de la fertilidad del suelo así como para el manejo de plagas y enfermedades, además deben actualizarlo cada vez que adquieran nuevos insumos antes de su aplicación.

Asimismo ponemos de su conocimiento que en adelante todo insumo que se encuentre ya certificado por alguna otra compañía certificadora o no, declarado en su OSP ,deberá pasar por aprobación de Control Union Certifications, presentando las fichas técnicas correspondientes.

Actualmente el producto BSK no podrá ser utilizado más debido a que contiene tiazurón (un ingrediente derivado de Urea), entre otros ingredientes no permitidos, de acuerdo a la ficha técnica recibida.

Para mayores consultas no duden en comunicarse con el área de certificaciones [cert@cuperu.com](mailto:cert@cuperu.com).

Departamento de Certificaciones  
CONTROL UNION CERTIFICATIONS

